[illegible] ... ó de cap[illegible] la cassa
[illegible] ... conbiene y sea bien obrada que
[illegible] ... de ninguna manera quede mas descubierta ni
[illegible] ... sea causa de salir la nuestra dama dela
[illegible] ... abadesa de su[illegible] regidores y consejeros y dellos y re
[illegible] ... requerydo a su[illegible] provea de remedio ó que sobre
[illegible] ... que nos sopliquen y platiquen en la
[illegible] ... abadesa de que[illegible] era ó todos y cada vno
[illegible] ... dellos y provea y mande lo que bien
[illegible] ... fuere y segun ella ó ellos y dellos bien vista
[illegible] ... fuere la dicha merced ó que[illegible]

Y la abadesa ó vicaria por sy y de todas y cada vna
de las dichas sus monjas y vnyversydad dixo que ella
bien sabe y sabe que la dicha casa no tiene
gudo mas descubierta ni mas necesydad de
ser adobada y reparada de la que agora tiene
especialmente de la de arriba donde se
suele dar el pan. En la qual dicha casa
ha mucho tiempo que no se ha hecho
ni reparado cosa alguna y que para
ello es menester mucha suma de
maravedis y que ella no tiene
ni sabe donde los pueda auer
ni sacar. Y que por ende pide
y suplica a su merced mande
proveer y remediar en lo
necesario segun dicho tiene
que no sabe ni puede mas
ni otra cosa dezir ni alegar
en razon de lo suso dicho
que no alargar ni acortar
y que pide justicia y
para ello etc.

Y luego en la dicha abadesa y monjas
dichas sus nombres dixeron que
ellas tienen necesydad de
comprar algunas cosas
para sus personas y tener
granjeria para comprar
de vno y de otro y
como lo hazen y
derlo a ser vos
algunas vezes
pedal ve
que vos
moderados y
enamorar
suso. Y
necesario
que no alargar
necesydad
ya y
nuestra
ciente
y no se